



COSTO DE BUSQUEDA Y COPIAS DE EXPEDIENTE.

Artículo 23. Por los servicios prestados por diversos conceptos relacionados con construcciones y urbanizaciones, se causará y pagará:

X. Por reposición de copias de planos de fraccionamientos y condominios, se causará y pagará:

1. Por la reposición de documentos y planos, por unidad, se causará y pagará:

TIPO	IMPORTE
Por la reposición de documentos en copias fotostáticas	\$12.00
Por la reposición de planos en copias fotostáticas	\$130.00